



CONSULTORIA Y ASEGURAMIENTO

PROPUESTA DE REVISORÍA FISCAL

DIRIGIDO POR: ITGS SAS

DIRIGIDO A:

SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

FECHA: 9 DE MARZO DE 2023

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2023

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Señores
SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGÍA
Atn. Doctor Jaime Andrés Cajigas Plata
Bogotá D.C.

Asunto. Propuesta de servicios de revisoría fiscal

Respetado Doctor Jaime,

Atendiendo su amable invitación, ITGS S.A.S. tiene el agrado de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales, para el cargo de **Revisoría Fiscal**.

Nuestro objetivo es prestar un servicio de aseguramiento que nos permita dar un grado de certeza sobre los mecanismos de eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad en la información financiera y cumplimiento en las disposiciones normativas con base al marco normativo del revisor fiscal (Código de comercio, DUR 2420 de 2015; DUR 302 de 2015 y DUR 2132 de 2016).

Cualquier información o documentación adicional con gusto estaremos prestos a suministrarla.

Cordialmente,



Nancy Aragón
Representante legal

PROPUESTA DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

1.	OBJETO GENERAL.....	3
2.	METODOLOGÍA APLICABLE	4
3.	VALOR AGREGADO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	7
4.	DEDICACIÓN DE TIEMPO Y PERSONAL.....	8
5.	HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO	9
6.	PRESENTACIÓN DE ITGS SAS	10
7.	NUESTROS CLIENTES.....	11
8.	EQUIPO DE TRABAJO	12

PRESENTACIÓN PROPUESTA REVISORÍA FISCAL

1. OBJETO GENERAL

Auditar los estados financieros basado en las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y el control interno con base en las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar - ISAE y velar por el cumplimiento de las leyes y regulaciones, así como lo establece en el Código de Comercio y Decreto 302 de 20 de febrero de 2015.

1.1 OBJETOS ESPECÍFICOS

- Realizar la auditoría de estados financieros basados en las NIAS.
- Validar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable, de los reglamentos internos.
- Auditar el funcionamiento y calidad del control interno;
- Revisar el manejo, seguridad y mantenimiento de los equipos al servicio de la compañía para el cumplimiento de su objeto social;
- Validar la utilización adecuada y custodia de los activos de propiedad de la Entidad;
- Supervisar el manejo de libros de contabilidad, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas para Colombia - NIIF, las orientaciones profesionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y las instrucciones de la Superintendencia de Sociedades;
- Velar por que se lleven en debida forma el libro de actas, correspondencia y regularmente la contabilidad;
- Revisar las declaraciones tributarias de la Entidad;
- Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores.

2. METODOLOGÍA APLICABLE

El trabajo será realizado bajo responsabilidad personal del revisor fiscal principal y en sus ausencias temporales o definitiva, del suplente aplicando técnicas de interventoría de cuentas y las Normas Intencionales de Auditoría a través de pruebas sustantivas y de control con base en muestreo selectivo de acuerdo con el volumen y complejidad propios de las operaciones.

Con el objetivo de validar las aseveraciones de los estados financieros de manera voluntaria se aplican los estándares internacionales de auditoría – NIA para la auditoría de cifras contables y las normas de trabajo de revisión – ISEA (por sus siglas en ingles) para la auditoría del control interno con base a lo estipulado en el decreto 302 de 2015.

METODOLOGÍA REVISORIA FISCAL



Fuente: Propia

Nuestra metodología se detalla en tres (3) etapas:

2.1. PLANEACIÓN:

En la etapa de planeación realizamos las siguientes actividades enfocadas a conocer la Compañía y su control interno:

- Análisis de la entidad, su sector, las leyes y regulaciones que le aplican, la operación, políticas de la entidad, posibles litigios y entendimiento tecnológico.
- Procedimientos analíticos: (Análisis de los Estados Financieros)
- Revisión de Actas y Correspondencia
- Indagaciones los gerentes y encargados de cada área.
- Identificación de las cuentas materiales y del proceso.
- Identificación los controles principales.

2.2. EJECUCIÓN

En esta etapa se analizará la compañía con base a las tres (3) tipos de auditorías previstas en la revisoría fiscal:

Auditoría de estados financieros:

Validar la integridad de las cifras de los estados financieros en todos los aspectos materiales con base a los enfoques sustantivo y de controles.

- **Enfoque controles:** Identificar riesgos de negocio de cada proceso clave, su valoración y las respuestas adoptadas por la entidad para mitigar el riesgo verificando su eficiencia.
- **Enfoque sustantivo:** Procedimientos de detalle y analíticos) con el objeto de validar las aseveraciones de los estados financieros.

En el caso de la entidad se utiliza como marco de información financiera las Normas de Información Financiera. Para ello, ITGS SAS identifica los riesgos asociados a la preparación de los estados financieros, evalúa los controles y planea procedimientos de auditoría respecto de aquellos asuntos para los cuales no encuentre controles o éstos funcionen insuficientemente.

Auditoría de control interno

Verificar la correcta aplicabilidad del control interno de la entidad y la efectividad de sus controles con base a lo establecido en el Art. 207 y 209 del código de comercio y la aplicación de la ISAE 3000 del decreto 302 del 2015.

Para ello, ITGS SAS a adoptado voluntariamente los cinco (5) componentes el Marco Integral de Control Interno preparado por COSO con el objetivo de validar la eficacia y eficiencia de las operaciones, cumplimiento normativo, confiabilidad de información financiera.



Fuente: www.coso.org

Auditoría de cumplimiento

Verificar el cumplimiento oportuno interno y externo de la entidad con base a la normatividad aplicable así:

- Cumplimiento interno: Estatutos, decisiones de la asamblea a junta de socios.
- Cumplimiento externo: Declaraciones tributarias, certificaciones, requerimientos especiales y otras atribuciones que le señalen las leyes y que sean compatibles con las funciones del revisor fiscal.

Para las declaraciones tributarias, se realizará auditoría de la integridad de los valores reportados previo a la presentación de las mismas, comunicando oportunamente los hechos que nos llamen la atención.

2.3. CIERRE

Con base a la evidencia objetiva en la etapa de planeación y ejecución se emitirán diferentes clases de informes sobre la razonabilidad de cifras de los Estados Financieros sobre el periodo que se informas y demás información que sea necesario dar a conocer a la gerencia. Por lo anterior se pondrán emitir atestaciones, instrucciones, denuncias, reportes y el dictamen.

Al final de la auditoría emitiremos un dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de cada año bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA.

COMUNICACIÓN

- **Para los Organismos de Dirección y Administración:** Periódicamente y en su debida oportunidad se presentará, información sobre la contabilidad, los actos de los Administradores, la gestión y el control interno, los bienes y valores sociales, la documentación legal y estatutaria y, los demás aspectos que se considere necesario resaltar.
- **Para el Estado:** Se firmarán los informes exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF y Tributarias, así como los demás documentos que por mandato legal o reglamentario se deban presentar a entidades de vigilancia y control y a otras instituciones.
- **Para los accionistas:** Se presentará el dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, la efectividad del control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones al cierre del período contable, con base a lo establecido en los Arts. 208 y 209 del código de comercio.

3. VALOR AGREGADO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

- a) Los profesionales asignados al grupo de revisoría fiscal están certificados internacionalmente en las Normas Internacionales de Auditoría- NIA y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitida por el Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Wales.
- b) Se aplican voluntariamente los estándares internacionales de auditoría – NIA para la auditoría de cifras contables y la metodología del Marco Integral de Control Interno preparado por COSO para la auditoría del control interno lo cual asegura mayor integridad en las cifras a los estados financieros.

- c) Nuestra firma aplica las Normas Internacionales de Control de Calidad – NICC 1, lo cual asegura la calidad en la prestación del servicio.
- d) Circulares Informativas: Periódicamente se emiten Circulares informativas con el propósito de mantener actualizados a nuestros usuarios sobre los cambios que se susciten en los temas contables, legales, comerciales, etc. o nuevas técnicas en asuntos administrativos, organizacionales de sistemas entre otros, además se analiza el impacto de los cambios en las disposiciones que correspondan y algunos consejos para mejorar la parte operativa y administrativa del Ente Económico asesorado.
- e) El 90% de nuestros profesionales son docentes de prestigiosas Universidades de país.
- f) Nuestros profesionales están especializados en distintas áreas del saber y sectores de economía lo cual nos permite agregar valor en los Servicios de Aseguramiento y revisión.

4. DEDICACIÓN DE TIEMPO Y PERSONAL

DEDICACIÓN:

Para el cumplimiento de sus funciones, el revisor fiscal hará mínimo una visita mensual junto con el asistente asignando en las instalaciones de la entidad, más todas las visitas virtuales que sean necesario para cumplir los objetivos propuestos.

Adicionalmente se realizarán tres (3) auditorias al año sobre la planeación de auditoría, procesos específicos, estados financieros y control interno.

De igual manera, el revisor fiscal asistirá a las reuniones de la gerencia a las que sea oportunamente invitado. Por otra parte, efectuará el acompañamiento en los trámites que la compañía realice ante la DIAN o cualquier otra entidad de control.

EQUIPO DE TRABAJO:

Dentro del equipo asignado contará con un profesional de tributarias, un socio del encargo y un asistente quien cumplirá sus labores bajo la dirección del revisor fiscal. Su remuneración –salarios y prestaciones sociales- correrán por cuenta del mismo.

Socio de impuestos	Cesar E. Anzola
Socio de auditoría	Andres Enrique Moreno
Socio de control de calidad	Nancy Aragón Rodríguez

En lo posible, el equipo profesional propuesto se mantendría durante la prestación del servicio, en el evento de que sea necesario reemplazar a algún miembro del equipo, se designará uno con experiencia equivalente.

Adicionalmente en la ejecución del trabajo se asignará un asistente o profesional de auditoría en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para

5. HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO

El pago se hará a favor de ITGS, dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente al de la prestación de los servicios, previa presentación de la correspondiente a la factura de venta. El valor será así:

Concepto	Valor
Honorarios revisoría fiscal	\$2.320.000
(+) IVA 19%	\$440.800
Valor factura mensual	\$2.760.000

Los anteriores honorarios tienen una vigencia de un año, a partir de la aprobación de nuestra propuesta o en su defecto a partir de la fecha que se establezca de común acuerdo.

Los honorarios serán facturados en los cinco (5) primeros días de cada mes, debiendo ser cancelados dentro del respectivo mes.

VÍATICOS

El valor propuesto cubre la visita mensual presencial, en el evento que se requiera gastos adicionales de otras visitas presenciales de manutención, alojamiento y de transporte en que incurran nuestros funcionarios fuera de su sede habitual, serán asumidos por ustedes.

6. PRESENTACIÓN DE ITGS SAS

NUESTRA FIRMA

Somos un equipo de profesionales especialistas en áreas tributarias, contables y financieras enfocados a dar consultorías y aseguramiento a las empresas en Colombia.

Como firma de consultoría, contamos con un grupo capacitado que nos permite formular estrategias y así brindar un servicio de alta calidad, logrando generarle un valor agregado a su organización y sus procesos.

MISION

Ser una firma de consultoría, asesoría y capacitación en temas financieros, contables y fiscales, que, con sentido social y excelencia, contribuye al desarrollo integral de nuestros clientes y de nuestro personal. Ofrecemos servicios innovadores y competitivos que permiten generar valor agregado a cada actividad que realizamos.

VISION

En el año 2025 ITGS S.A.S. se proyecta como una firma de gran posicionamiento, reconocida a nivel nacional por su liderazgo en proveer servicios integrales que permiten asegurar los objetivos económicos de nuestros clientes y de nuestro recurso Humano.

7. NUESTROS CLIENTES

Desde el año 2013 hemos tenido la satisfacción de prestar nuestros servicios profesionales, algunos de nuestros clientes distinguidos de son:

Sector privado:



Sector publico:



8. EQUIPO DE TRABAJO

A continuación, se describen los profesionales que conforman el equipo que realizará el trabajo de aseguramiento:

Edgar Castañeda **Socio de impuestos**



Perfil:

Edgar Castañeda cuenta con más de 10 años de experiencia en trabajos realizados con auditoría de estados financieros y tributarios del sector real y salud y asesorías al sector público y privado.

Conferencista de prestigiosas universidades del país

Educación:

Contador Público de la Universidad Panamericana.
Especialista en derecho tributario de la Pontificia Universidad Javeriana.
Certificate in NIIF by the Institute of Chartered Accountants in England and Wales.
Maestría en Dirección y Gestión Financiera de la Universidad Sergio Arboleda.

Trayectoria Profesional:

Experiencia de más de 10 años en diferentes cargos y asesorías en entidades del Sector Privado y Público.

Áreas laboradas: Outsourcing contable, revisorías fiscales, auditorías tributarias, servicios de consultorías y aseguramiento en NIIF y NICSP.

Cargos desempeñados: Revisor fiscal, Gerente Consultor NIIF, Contador, Asesor de Impuestos

Actividades Profesionales en la Firma:

Socio de la firma y se ha desempeñado como supervisor en las áreas tributarias de Normas Internacionales plenas, PYMES y del Sector Público. A su cargo ha tenido clientes como la Universidad UNICOC, Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle), las Petroleras Suelopetrol, Petroseis, Petroleros y empresas del Sector real como Synergia, Salutia entre otras. Actualmente hace parte del grupo de Asesores en NICPS del Municipio Sogamoso, Sutatausa y la Corporación Autónoma Regional de Chivor.

Actividades académicas:

Docente de pregrado y posgrado de la Universidad Javeriana, Sergio Arboleda y la Universidad Surcolombiana. Conferencista a nivel nacional y experiencia en convergencia en normas internacionales de contabilidad. Coautor de los libros "Conciliación contable y fiscal", "Renta persona jurídica" y "Régimen simple de tributación" de la Editorial nueva legislación.

Nancy Aragón
Socio de control de calidad



Perfil:

Nancy Aragón cuenta con mas 20 años experiencia en trabajos realizados con asesorías de normas internacionales sector público y privado (NICP/NIIF) a empresas del sector real y transporte.

Responsable del control de calidad de la firma.

Educación:

Economista de la Universidad Cooperativa
Contadora Público de la Universidad Cooperativa
Especialista en Normas Internacionales de Información Financiera de la Pontificia Universidad Javeriana.
Certificate of NIAS by the Institute of Chartered Accountants in England and Wales.
Diplomado de NICSP en la Pontificia Universidad Javeriana.

Trayectoria Profesional:

Experiencia de más 20 años en diferentes cargos y asesorías en entidades del Sector Privado y Público.
Áreas laboradas: Outsourcing contable, revisorías fiscales, auditorías tributarias, servicios de consultorías y aseguramiento en NIIF y NICSP.
Cargos desempeñados: Revisor fiscal, Gerente Consultor NIIF, NICSP, Contadora

Actividades Profesionales en la Firma:

Socio de la firma y se ha desempeñado como supervisor en las áreas de Consultoría y Aseguramiento de Normas Internacionales plenas, PYMES y del Sector Público, Revisorías Fiscales y Outsourcing contable. A su cargo a tenido clientes como del sector real como Bombai y Fantástica, Caminos Inmobiliarios, Fundemar, así mismo ha asesorado en NIIF PYMES a las siguientes Congregaciones religiosas; Salvatorianos, Dominicans, sagrados Corazones, Anunciación, Montfortianos. Actualmente hace parte del grupo de Asesores en NICPS del Municipio Sogamoso, Sutatausa y la Corporación Autónoma Regional de Chivor.

Actividades académicas:

Docente de pregrado Universidad San Martín, Sergio Arboleda y la Universidad Minuto de Dios y conferencista a nivel nacional en normas internacionales de contabilidad. Coautor de los libros "Conciliación contable y fiscal" y "Régimen simple de tributación" de la Editorial nueva legislación.

Andrés Moreno
Socio de auditoria



Perfil:

Andrés Moreno cuenta con más 10 años experiencia en trabajos realizados con auditoria a los estados financieros y asesoría a empresas del sector real y financiero.

Conferencista de distintas universidades del País.

Educación:

Contador Público de la Pontificia Universidad Javeriana
Diplomados en NIIF y Administración de Riesgos de la Pontificia Universidad Javeriana
Certificate in NIIF by the Institute of Chartered Accountants in England and Wales.
Maestría de Gerencia Financiera en la Universidad Sergio Arboleda

Trayectoria Profesional:

Experiencia de más 8 años en diferentes cargos y asesorías en entidades del Sector Privado y Público.

Áreas laboradas: Revisoría fiscales, auditoria financieros, Evaluación de Sistemas de Administración de Riesgo (SARLAFT, SARO, SAC), auditorias servicios de Consultorías y aseguramiento en Estados financieros Consolidados, NIIF y NICSP.

Cargos desempeñados: Asistente de Revisoría Fiscal en la firma KPMG en clientes Financieros, gerente Consultor NIIF, Contador, Asesor de Impuestos

Actividades Profesionales en la Firma:

Socio de la firma y se ha desempeñado como supervisor en las áreas de auditoría Financiera, Revisoría Fiscal, Consultorías de Control Interno y de Normas Internacionales plenas, PYMES del Sector Privado. A su cargo a tenido los siguientes clientes como la Constructora Colpatria, COLSAGO, Productos Cóndor, Norandina. Actualmente hace parte del grupo de Asesores en NICPS del Municipio Sogamoso, Sutatausa y la Corporación Autónoma Regional de Chivor.

Actividades académicas:

Se ha desempeñado como docente de pregrado en la Pontificia Universidad Javeriana Universidad Minuto de Dios y actualmente es Docente de la Universidad Sergio Arboleda. Conferencista a nivel nacional y experiencia en convergencia en normas internacionales de contabilidad. Auditor del libro "Consolidación de estados financieros" y Coautor de los libros "Conciliación contable y fiscal", "Renta persona jurídica" y "Régimen Simple de Tributación" de la Editorial nueva legislación.

Cesar Evelio Anzola Aguilar
Socio de impuesto



Perfil:

Cesar Anzola cuenta con mas 19 años experiencia en trabajos realizados con temas contables, auditoria de estados financieros y tributarios del sector real y salud.

Conferencista de prestigiosas universidades del país.

Educación:

Contador Público
Especialista Derecho Tributario y aduanero.
Magíster en Gestión y Dirección Tributaria.

Trayectoria Profesional:

Experiencia de más 19 años en el sector real y salud, conferencista a nivel nacional y escritor.

Actividades Profesionales en la Firma:

Socio de la firma y se ha desempeñado como supervisor en las áreas de Consultoría y Aseguramiento de Normas Internacionales plenas, PYMES y del Sector Público, Revisorías Fiscales y Outsourcing contable. A su cargo a tenido clientes como del sector real como Bombai y Fantástica, Caminos Inmobiliarios, Fundemar, así mismo ha asesorado en NIIF PYMES a las siguientes Congregaciones religiosas; Salvatorianos, Dominicanas, sagrados Corazones, Anunciación, Montfortianos.

Actividades académicas:

Docente de pregrado y posgrado de las universidades Sergio Arboleda y la Universidad Javeriana. Coautor de los libros “Conciliación contable y fiscal”, “Renta persona jurídica” y “Régimen Simple de Tributación” de la Editorial nueva legislación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Aragón'. The signature is fluid and cursive, with the first letter 'N' being particularly large and stylized.

Nancy Aragón
Socio